

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

CONTRATO No. 4600103556 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: Parcial N°13. 1 de julio al 31 de julio de 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 31 de agosto de 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – DEPENDENCIA
CONTRATISTA:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE EDUCACION
NIT:	890.984.761-8
REPRESENTANTE LEGAL:	MATEO GONZALEZ BENITEZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.152.435.937
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SIETE PESOS MONEDA LEGAL. (\$322.677.752.507 M/L)
MODIFICACIONES:	
MODIFICACION N°01:	Adición N°01. POR VALOR DE OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$800.000.000 M/L) MODIFICAR CLÁUSULA QUINTA DEL ANEXO DEL CONTRATO (FORMA DE PAGO). ACLARAR LA DIFERENCIA DE UN PESO EN EL VALOR DEL CONTRATO (\$322.677.752.507), CON RESPECTO A

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

	LA SUMATORIA DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS TRES VIGENCIAS (2025,2026 Y 2027) (\$322.677.752.506).
MODIFICACION N°02:	AJUSTAR LA FUENTE DE FINANCIACION DE LOS RECURSOS EN ADMINISTRACION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°4600103556 DE 2025, TRASLADANDO UN VALOR DE \$3.314.885.862 DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES –SGP A RECURSOS ORDINARIOS, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO N°0226 DEL 26 DE MARZO DE 2026, SIN MODIFICAR EL OBJETO, EL ALCANCE, EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO NI LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS. MODIFICAR CLAUSULA QUINTA DEL ANEXO DEL CONTRATO (FORMA DE PAGO)
MODIFICACION N°03:	AJUSTAR LA FUENTE DE FINANCIACIÓN DE LOS RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.° 4600103556 DE 2025, TRASLADANDO UN VALOR DE \$1.500.337.118 DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – SGP A RECURSOS ORDINARIOS, SIN MODIFICAR EL OBJETO, EL ALCANCE, EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO NI LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS.
MODIFICACION N°04:	AJUSTAR LA FUENTE DE FINANCIACIÓN DE LOS RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.° 4600103556 DE 2025, TRASLADANDO UN VALOR DE \$15.446.313.492 DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – SGP A RECURSOS ORDINARIOS, SIN MODIFICAR EL OBJETO, EL ALCANCE, EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO NI LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS.
VALOR MÁS ADICIONES:	TRESCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SIETE PESOS MONEDA LEGAL (\$323.477.752.507)

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

DURACIÓN INICIAL:	1.080 DIAS (AÑOS 2025, 2026 Y 2027)
AMPLIACIONES:	NO APLICA
SUSPENSIONES:	NO APLICA
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	MIL OCHENTA (1.080) DÍAS (AÑOS 2025, 2026 Y 2027)
FECHA DE INICIO:	16 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2027

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600103556 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.**

El contratista realizó la administración delegada de los recursos, destinados por la Secretaría de Educación para la Gerencia Integral del proyecto de Seguridad de la

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, conforme a la oferta presentada en su propuesta técnico- económica. Así mismo, el contratista realizó un proceso de selección y contratación eficiente de los servicios de seguridad privada como aliados proveedores para la Empresa Seguridad y soluciones Urbanas – ESU SPO 2024-1, quienes prestan los servicios de vigilancia para las 416 Instituciones educativas (incluidas 4 sedes no misionales relacionadas así: Vivero de Software, Escuela del maestro sede la playa, Guillermo Velez (ICOAM) y Centro de Innovación para el maestro – MOVA-), prestó el servicio de acuerdo a lo manifestado en el anexo técnico de la propuesta técnico-económica.

De igual forma la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU -, realizó un proceso de selección y contratación eficiente del servicio de medios tecnológicos para alarmas del Distrito Especial de Medellín quedando como prestadora la empresa TELEVIGIA LTDA.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.**

Conforme con los requerimientos y las especificaciones técnicas del servicio presentados en los estudios previos, se concluye que la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, cumplió a cabalidad con lo contemplado en el contrato, y prestó el servicio de vigilancia de acuerdo con los criterios establecidos por la Secretaria de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y se recibió a satisfacción los servicios de vigilancia solicitados durante el período del presente informe. En cuanto a la dotación de uniformes requerida para el grupo de guardas de seguridad, se cumplió con lo estipulado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, además se contó con el personal de refuerzo requerido, para todas las eventualidades que se presentaron. Esto se encuentra detallado en los informes de gestión entregado por la empresa, igualmente, hicieron entrega de la facturación para su revisión y aprobación los cuales se visualizan por medio del link compartido por la ESU (share point) al Supervisor del Contrato y entregaron informes de seguimiento a siniestros, todo esto reposa en el expediente físico y virtual del contrato. Es de anotar que toda esta información se encuentra plasmada en los informes de supervisión en el numeral 1 “INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO”, los cuales se encuentran publicados en Secop II.

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Tanto el contratista como el contratante cumplieron a cabalidad con las obligaciones establecidas en el contrato, particularmente el contratista cumplió para el período comprendido en este informe, con mantener el personal fijo que la supervisión consideró en cada una de las sedes y presentó un informe sobre análisis de riesgos realizado a cada Establecimiento Educativo Oficial de la Alcaldía del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, que permitió el control y análisis permanente de la situación de riesgo de cada puesto donde se prestó el servicio, adicionalmente se manifestaron varias alertas tempranas que determinaron vulnerabilidades, puntos críticos y recomendaciones a fin de minimizar las situaciones que pudieron menoscabar la seguridad e integridad física en los puestos de vigilancia.

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista**

Los informes de gestión entregados por el contratista al supervisor del contrato, que se encuentra en el expediente contractual y publicado en la plataforma SECOP II, dio cuenta del proceso y gestión realizada en el desarrollo del contrato interadministrativo, en estos se puede encontrar lo siguiente:

- La tabla e imagen que relaciona el esquema del contrato, discriminado por número de sedes, número de servicios activos, número de servicios suspendidos, número de guardas asignados al contrato, número de ejecutivos y número de supervisores de zona.
- Las modalidades de servicios.
- La distribución de turnos prestados.
- Los empalmes, instalación, desinstalación de servicios de vigilancia en las Instituciones Educativas.
- Actividades de seguimiento al contrato por parte de la ESU.
- Actividades relevantes generadas por los técnicos de la ESU.
- Seguimiento a siniestros.
- Acciones destacadas y/o condiciones inseguras.
- Condiciones inseguras.
- Campañas de seguridad
- Revistas de supervisión.
- Visitas y actividades de los ejecutivos de servicios.
- Gestión Técnica de alarmas.
- Cuadro de rotación de vigilantes.

Adicionalmente el contratista brindó la asesoría y acompañamiento en la supervisión física, técnica y financiera, en el desarrollo de cada uno de los componentes.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

- **Porcentaje de ejecución física del contrato.**

Con corte al 31 de julio de 2026, se evidencia que el contratista prestó y ejecutó satisfactoriamente los servicios objeto del contrato, alcanzando un avance del 51% en la ejecución física, en cumplimiento de las especificaciones técnicas, obligaciones y condiciones establecidas contractualmente.

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital:**

El contrato está enmarcado en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Medellín Te Quiere”, teniendo entre sus propósitos garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS4) de las Naciones Unidas. Es así como la Secretaría de Educación, enfatiza sus procesos misionales en mejorar continuamente la calidad educativa garantizando que todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en Medellín tengan acceso a la educación ampliando la cobertura en todos los niveles escolares y asegurando la permanencia de las y los estudiantes hasta la culminación de sus estudios postsecundarios. Generando acciones que favorecen la educación de calidad, sostenimiento de la cobertura educativa, el mejoramiento de la permanencia y la trayectoria educativa de las y los estudiantes del Distrito.

Se centra en disminuir las barreras económicas, sociales y geográficas que impiden el acceso y la continuidad educativa, promoviendo prácticas inclusivas y equitativas en el sistema educativo, fomentando la participación activa de la ciudadanía en el proceso educativo.

El contrato interadministrativo con la ESU para prestar el servicio de vigilancia, desarrolla el proyecto 240023 “APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN” del Plan de Acción de la Secretaría de Educación, donde se garantizan las condiciones de seguridad necesarias para prestar el servicio, en los establecimientos educativos oficiales del Distrito, y sedes administrativas de la Secretaría de Educación, además de garantizar la seguridad de los bienes muebles ubicados en dichas instituciones.

Los servicios de vigilancia prestados a la secretaría de educación fueron en las siguientes modalidades:

- Servicio sin arma (Fijo y Rondero)
- Servicio canino

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

- Servicio tecnológico de monitoreo de alarmas y arriendo dos kits de CCTV.

El servicio de la modalidad sin armas se prestó en los siguientes establecimientos educativos y según el esquema que se puede verificar en los anexos de facturación

CONSECUTIVO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
1	I.E. Alvernia
2	I.E. Campo Valdés
3	I.E. Camilo Torres Restrepo
4	I.E. Monseñor Francisco Cristóbal Toro
5	Sección Escuela Ana de Frank
6	Sección Escuela Epifanio Mejía
7	I.E. José Eusebio Caro
8	I.E. Francisco Miranda
9	Sección Escuela Julio Arboleda
10	I.E. Juan de Dios Cook
11	I.E. El Bosque
12	I.E. ca Naranjo
13	Sección Escuela Santa Maria Goretti
14	I.E. Javiera Londoño Sevilla
15	I.E. Fe y Alegría Luis Amigó
16	I.E. San Agustín
17	I.E. Lorenza Villegas de Santos
18	Sección Escuela Simona Duque
19	Sección Escuela Esteban Jaramillo
20	I.E. San Juan Bosco
21	I.E. Gilberto Álzate Avendaño
22	Sección Escuela San Isidro
23	Sección Escuela Seguros Bolivar
24	Sección Escuela Carlos E Restrepo
25	Sección Escuela Carlos Villa Martínez
26	I.E José Maria Bravo Márquez
27	Sección Escuela Porfirio Barba Jacob

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

28	I.E. Francisco Luis Hernández Betancur
29	I.E. Santa Catalina de Siena
30	I.E. INEM José Félix de Restrepo
31	Sección Escuela Echavarría Misas
32	I.E. San Pablo
33	Sección Escuela Medellín
34	Sección Escuela Marco Fidel Suárez
35	I.E. Fe y Alegría Santo Domingo Savio
36	I.E. Fe y Alegría Segunda Agrupación
37	I.E. Villa Guadalupe
38	Sección Escuela Agripina Montes Del Valle
39	Sección Escuela Graciela Jiménez de Bustamante
40	I.E. Federico Carrasquilla
41	Sección Escuela Divina Providencia
42	I.E. Fe y Alegría Popular 1
43	Sección Escuela Fe y Alegría Popular 2
44	I.E. Barrio San Nicolás
45	I.E. Maria de los Ángeles Cano
46	I.E. Fe y Alegría Granizal
47	Sección Escuela Fe y Alegría Granizal
48	I.E. Antonio Derka - Santo Domingo
49	Sección Escuela Antonio Derka
50	Sección Escuela Santo Domingo Savio
51	Sección Escuela Carpinelo Amapolita
52	I.E. La Candelaria
53	Sección Escuela la Esperanza 2
54	I.E. Nuevo Horizonte Paulo VI
55	I.E. La Avanzada
56	I.E. Cristo Rey
57	Sección Escuela Cristo Rey - Apolo
58	I.E. José Acevedo y Gómez
59	Sección Escuela la Colina
60	Sección Escuela República de Costa Rica

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

61	I.E. Santo Ángel
62	I.E. La Presentación
63	I.E. La Salle Campo Amor
64	I.E. Octavio Calderón Mejía
65	I.E. Santos Ángeles Custodios
66	Sección Escuela Juan Pablo II
67	I.E. Benjamín Herrera
68	SE Santísima Trinidad
69	I.E. Barrio Santander
70	I.E. Kennedy
71	Sección Escuela Concentración Kennedy
72	Sección Escuela Carolina Kennedy
73	Sección Escuela Minerva
74	I.E. Progresar
75	I.E. 12 de Octubre
76	Sección Escuela León de Greiff
77	I.E. Picachito
78	I.E. Triunfo Santa Teresa
79	Sección Escuela El Triunfo
80	I.E. Juvenil Nuevo Futuro
81	I.E. Maestro Fernando Botero
82	Sección Escuela El Pedregal
83	I.E. Alfredo Cock Arango
84	I.E. José María Espinosa Prieto -CASD
85	Sección Escuela Contranal
86	I.E. La Esperanza
87	Sección Escuela República de Cuba
88	Sección Escuela San Francisco de Paula
89	Sección Escuela Los Comuneros
90	Sección Escuela San Martín de Porres
91	I.E. Ciudadela Las Américas
92	I.E. El Pedregal
93	Sección Escuela Rafael J. Mejía

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

94	I.E. Presbítero Antonio Jose Bernal Londoño
95	Sección Escuela Toscana
96	I.E. Manuel José Gómez
97	Sección Escuela Alejo Pimienta
98	I.E Colegio Loyola Para la Ciencia y la Innovación (Tecno academia)
99	I.E. Maestro Pedro Nel Gómez
100	Sección Escuela Diego Maria Gomez
101	I.E. Félix De Bedout Moreno
102	I.E. República de Uruguay
103	I.E. Dinamarca
104	Sección Escuela Ricardo Uribe Escobar
105	I.E. Sor Juana Inés de La Cruz
106	Sección Escuela Sor Juana Inés de la Cruz
107	I.E. Rodrigo Correa Palacios
108	I.E. Julio Cesar Garcia
109	I.E. Jose Asunción Silva
110	I.E. Diego Echavarria Misas
111	Sección Escuela Estado de Israel
112	Sección Escuela Eduardo Uribe Botero
113	I.E. Maestro Arenas Betancur
114	Sección Escuela Imperio del Japón
115	Sección Escuela Municipal Castilla
116	I.E. Sebastian de Belalcazar
117	I.E. Maria Montessori
118	Sección Escuela La Unión
119	I.E. Alfonso López
120	Sección Escuela Cardenal Crisanto Luque
121	Sección Escuela Municipal Kennedy
122	I.E. Pedro Claver Aguirre
123	I.E Tricentenario
124	Sección Escuela Tricentenario
125	I.E. República de Honduras
126	Sección Escuela Municipal La Rosa

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

127	I.E. Santa Cruz
128	I.E. Asia Ignaciana
129	Sección Escuela La Frontera
130	I.E. Fe y Alegría Jose María Velaz
131	I.E. Finca la Mesa
132	Sección Escuela La Francia
133	Sección Escuela La Isla
134	Sección Escuela Juan Bautista Montini
135	I.E. El Playón
136	I.E. Ciro Mencia
137	Sección Escuela Arzobispo Garcia
138	I.E. Santa Teresa
139	I.E. Manuel Uribe Ángel
140	Sección Escuela Gerardo David
141	I.E. Villa del Socorro
142	Sección Escuela Fidel Antonio Saldarriaga
143	Sección Escuela Villa Niza
144	I.E. Pablo Neruda
145	I.E. El Salvador
146	Sección Escuela Jose de San Martín
147	I.E. Loreto Gabriela Gómez Carvajal
148	Sección Escuela Mercedes Yepes Isaza
149	I.E. Ana Castrillón
150	Sección Escuela Divino Salvador
151	I.E. Miraflores - Luis Eduardo Valencia García
152	I.E. Asamblea Departamental
153	Sección Liceo Leon de Greiff
154	Sección Escuela Alejandro Echavarria
155	I.E. La Milagrosa
156	Sección Escuela Santo Tomas de Aquino
157	I.E. Arzobispo Tulio Botero
158	Sección Escuelas Las Estancias
159	I.E. Gonzalo Restrepo Jaramillo

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

160	Sección Escuela Juan Cancio Restrepo
161	I.E. Federico Ozanam
162	I.E. La Pastora
163	I.E. Merceditas Gómez Martínez
164	Sección Escuela Nuestra Señora del Rosario
165	Sección Escuela Eterna Primavera
166	Sección Escuela Juan Manuel González Arbeláez
167	I.E. José Manuel Cayzedo
168	I.E. Luis Carlos Galán Sarmiento
169	Sección Escuela Niño Jesus De Praga
170	Sección Escuela Colinas De Enciso
171	I.E. La Sierra
172	Sección Escuela Villa Turbay
173	I.E. Joaquín Vallejo Arbeláez
174	Sección Escuela Las Golondrinas
175	Sección Escuela Altos de la Torre
176	I.E. Alfonso López Pumarejo
177	Sección Escuela Julia Agudelo
178	Sección Escuela Santiago Santamaría
179	I.E. Caracas
180	Sección Escuela Beato Hermano Salomón
181	I.E. Juan de la Cruz Posada
182	Sección Escuela Agustín Nieto Caballero
183	Sección Escuela Hipólito Londoño Mesa
184	I.E. La Libertad
185	I.E. San Francisco De Asís
186	I.E. Sol de Oriente
187	Sección Escuela Beato Domingo Iturrate
188	I.E. Gabriel García Márquez
189	Sección Escuela San Vicente de Paul
190	I.E. Félix Henao Botero
191	Sección Escuela Miguel de Aguinaga
192	Sección Escuela República del Perú

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

193	I.E. Vida Para Todos
194	Sección Escuela Sor Maria Luisa Courbin
195	Sección Escuela Hogar Antioquia
196	I.E. Escuela Normal Superior de Medellín
197	I.E. Jose Celestino Mutis Portería
198	I.E. El Pinal
199	Sección Escuela el Pinal
200	I.E. Juan de Dios Carvajal
201	Sección Escuela Francisco Antonio Uribe
202	Sección Escuela Batallón Girardot
203	I.E. Santa Elena
204	C.E. Juan Andres Patiño
205	C.E. El Cerro
206	C.E. Piedra Gorda
207	C.E. Media Luna
208	C.E. El Placer
209	C.E. El Plan
210	C.E. Permanente Mazo
211	C.E. Piedras Blancas
212	I.E. Bello Oriente
213	I.E. Sección Escuela Bello Oriente
214	I.E. Manuela Beltrán
215	Sección Escuela San José
216	I.E. San Lorenzo De Aburra
217	Sección Escuela San Lorenzo De Aburra
218	I.E. Jose Antonio Galán
219	I.E. Ramón Munera Lopera
220	Sección Escuela Alto de la Cruz
221	I.E. Gabriel Restrepo Moreno
222	Sección Escuela Santa Bernardita
223	I.E. Fe y Alegría La Cima
224	Sección Escuela Fe y Alegría No. 3
225	Sección Escuela la Cima San Jose

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

226	I.E. Enrique Olaya Herrera
227	I.E. Las Nieves
228	I.E. Republica del Brasil
229	I.E. Reino de Bélgica
230	I.E. Montecarlo Guillermo Gaviria Correa
231	I.E. Hernan Toro Agudelo
232	Sección Escuela Nuestra Señora de las Nieves
233	I.E. Jose Roberto Vásquez Barrio Manrique
234	Sección Escuela Jose Manuel Mora Vásquez
235	Sección Escuela Baldomero Sanín
236	I.E. Pedro Luis Villa
237	Sección Escuela Marco Fidel Suarez
238	Sección Escuela Versalles
239	I.E. Rodrigo Lara Bonilla
240	SE Susanita Diaz
241	I.E. San Juan Bautista de la Salle
242	I.E. Rodrigo Arenas Betancur
243	I.E. Héctor Abad Gomez
244	Sección Escuela Dario Londoño Cardona
245	I.E. San Benito
246	I.E. Luis Lopez de Mesa
247	I.E. Pascual Bravo
248	I.E. Javiera Londoño (centro)
249	Sección Escuela Luis Alfonso Agudelo
250	Sección Escuela Antonia Santos
251	I.E. Tulio Ospina
252	I.E. Centro Formativo de Antioquia (CEFA)
253	I.E. Compartir
254	I.E. Corvide
255	I.E. Pradito
256	I.E. Monseñor Victor Wideman
257	Sección Escuela La Verde
258	I.E. San José Obrero

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

259	Sección Escuela San José
260	I.E. Coomulsap (Manuel Maria Mallarino)
261	Sección Escuela Carlos Betancur Betancur
262	C.E. El Salado
263	C.E. Yarumalito
264	C.E. El Astillero
265	C.E. Potrerito
266	C.E. Quebrada Larga
267	C.E. Montañita
268	I.E. Fe y Alegría El Limonar
269	Sección Escuela Ventanitas
270	I.E. Manuel J. Betancur
271	I.E. San Antonio de Prado
272	Sección Escuela Gustavo Rodas Isaza
273	I.E. El Limonar
274	I.E. Angela Restrepo Moreno
275	Sección Escuela Luis Guillermo Echeverry Abad
276	I.E. Samuel Barrientos
277	Sección Escuela Pio XII
278	Sección Escuela Monseñor Perdomo
279	I.E. Fundadores
280	Sección Escuela el Socorro
281	I.E. Blanquizal
282	I.E. Eduardo Santos
283	Sección Escuela Pedro J Gómez
284	I.E. El Corazón
285	Sección Escuela El Corazón
286	I.E. Carlos Vieco Ortiz
287	Sección Escuela Juan de Dios Aránzazu
288	Sección Escuela Municipal San Javier
289	Sección Escuela Veinte de Julio
290	I.E. Juan XXIII
291	I.E. Stella Vélez Londoño

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

292	Sección Escuela Stella Vélez Londoño
293	I.E. La Independencia
294	Sección Escuela Amor al Niño
295	Sección Escuela Refugio del Niño
296	I.E. Concejo de Medellín
297	Sección Escuela Pichincha
298	Sección Escuela Clodomiro Ramírez
299	I.E. Lola González
300	Sección Escuela Santa Lucia
301	I.E. La Piedad
302	I.E. Rafael Uribe Uribe
303	Sección Escuela Rafael Uribe Uribe
304	I.E. Benedikta Zur Nieden
305	I.E. Santa Rosa de Lima
306	Sección Escuela República de Panamá
307	Sección Escuela la Pradera
308	I.E. Francisco Antonio Zea
309	Sección Escuela Pedro de Castro
310	I.E. Cristóbal Colon
311	I.E. La América
312	Sección Escuela Betania
313	C.E. La Aldea
314	C.E. La Volcana
315	C.E. La Frisola
316	C.E. Luis Mesa Villa
317	C.E. La Suiza
318	C.E. La Potrera
319	C.E. León Arango Paucar
320	I.E. Héctor Rogelio Montoya
321	Sección Escuela Héctor Rogelio Montoya
322	I.E. Presbítero Carlos A. Calderón
323	C.E. Pedregal Alto
324	C.E. El Yolombo

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

325	C.E. San José de la Montaña
326	C.E Boquerón
327	I.E. Lusitania - Paz de Colombia
328	Sección Escuela el Tirol
329	I.E. Nuevo Occidente
330	C.E. Pedregal Bajo
331	I.E. Nicanor Restrepo Santa Maria
332	I.E. Loma Hermosa
333	Sección Escuela San Vicente Ferrer
334	I.E. Alfonso Upegui Orozco
335	I.E. San Cristóbal
336	C.E. Las Playas
337	C.E. El Patio
338	C.E. Sagrado Corazón
339	I.E. Presbítero Juan J. Escobar
340	Sección Escuela Juan Nepomuceno Morales
341	I.E. José Horacio Betancur
342	C.E. Travesías El Morro
343	C.E. Fabio Zuluaga Orozco
344	I.E. Jorge Eliecer Gaitán
345	I.E. Jesús María Valle
346	Sección Escuela El Picacho
347	C.E. El Manzanillo
348	C.E. Maria Paulina Taborda
349	C.E. Carlos Meza Sanchez
350	I.E Altavista
351	I.E. Marina Orth
352	Sección Escuela Aguas Frías
353	I.E. Débora Arango
354	Sección Escuela Mano de Dios
355	I.E. El Diamante
356	Sección Escuela El Diamante
357	I.E. Jesus Rey

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

358	I.E. Bello Horizonte
359	Sección Escuela San Juan Eudes
360	I.E. Fe y Alegría San José
361	I.E. Fe y Alegría Aures
362	I.E. Villa Flora
363	I.E. Monseñor Gerardo Valencia Cano
364	Sección Escuela La Portada
365	I.E. Villa de la Candelaria
366	I.E. Rafael García Herreros
367	I.E. Camilo Mora Carrasquilla
368	I.E. Ciudad Don Bosco
369	I.E. Aures
370	Sección Escuela Aures
371	I.E. Barrio Olaya Herrera
372	I.E. San Vicente de Paul
373	Sección Escuela Alfredo Cook Arango
374	I.E. Vallejuelos
375	I.E. Mariscal Robledo
376	Sección Escuela Conrado Gonzalez Mejia
377	I.E. Tomás Carrasquilla
378	I.E. Jorge Robledo
379	I.E. Santa Margarita
380	Sección Escuela Santa Margarita
381	Sección Escuela Pedro Nel Ospina
382	I.E. Capillas del Rosario
383	I.E. Alcaldía de Medellín
384	Sección Escuela Antonio José Restrepo
385	Sección Escuela Yermo y Parres
386	I.E. Antonio Ricaurte
387	I.E. República de Venezuela
388	I.E. Juan Maria Céspedes
389	Sección Escuela Las Playas
390	I.E. Rosalía Suarez

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

391	Sección Escuela Municipal Belén
392	I.E. Jose María Bernal
393	I.E. Octavio Harry - Jacqueline Kennedy
394	Sección Jardín Infantil No 1
395	I.E. San Roberto Belarmino
396	I.E. Yermo y Parres
397	I.E. Sección Escuela Carlos Franco
398	Sección Escuela Guillermo Valencia
399	I.E. Horacio Muñoz Suescún
400	Sección Escuela San Pablo
401	I.E. Ramón Giraldo Ceballos
402	I.E. Fátima Nutibara
403	Sección Escuela Sofía Ospina de Navarro
404	I.E. Pedro Octavio Amado
405	I.E. Marco Fidel Suarez
406	Sección Escuela La Iguana
407	Sección Escuela Carlos Obando Velasco
408	Sección Escuela Cuarta Brigada
409	I.E. Lucrecio Jaramillo Velez
410	Sección Escuela La Agrupación Colombia
411	I.E. Mater Dei
412	Vivero Del Software
413	Escuela Del Maestro Sede La Playa
414	Guillermo Vélez (ICOAM)
415	Centro De Innovación Para El Maestro (MOVA)
416	Sección Escuela Nuevo Horizonte 2

Instalación de Servicios

- El 26 de julio se prestó 01 servicio adicional en las instalaciones de la I.E Jesús Rey, el cual fue desde las 06:00 hasta las 18:00 horas, esto debido a las pruebas saber que se desarrollaron en las instalaciones

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

- Para el mes de julio del 2026 se presentó la siguiente novedad, se reinstalaron los servicios de ronda que se habían suspendido el pasado 19 de junio de presente año.
- Para la fecha del 14 de julio del presente año, se modificó el horario del servicio ronda 2, de la IE. Francisco Luis Hernández Betancur, el cual paso de ser 12 L-V a 24 horas.

Servicios

Se contó con servicios en la modalidad canina:

- Institución Educativa Joaquín Vallejo Arbeláez
- Sección Escuela Casa Rosita.
- Institución Educativa José María Prieto – CASD- (LOTE) hasta el 20 de mayo de 2026.

Se prestó el servicio de arriendo y monitoreo de KIT de circuito cerrado de televisión:

- CCTV en la I.E. Federico Carrasquilla.

Se prestó el servicio de monitoreo de alarmas en 199 sedes (198 misionales y 1 no misional en la Escuela del Maestro).

Se prestaron los servicios de mantenimientos preventivos y correctivos de las alarmas, que se encuentran discriminadas en los anexos de facturación y en el informe presentado por el contratista.

Sedes con monitoreo de alarmas

• MISIONALES

ITEM	NOMBRE
1	C.E. CARLOS MESA SANCHEZ

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

2	C.E. EL ASTILLERO
3	C.E. EL MANZANILLO
4	C.E. EL SALADO
5	C.E. LA ALDEA
6	C.E. LA POTRERA
7	C.E. LA SUIZA
8	C.E. LA VOLCANA
9	C.E. LUIS MESA VILLA
10	C.E. MARIA PAULINA TABORDA
11	C.E. MONTAÑITA
12	C.E. TRAVESIAS EL MORRO
13	C.E. LA FRISOLA
14	C.E. LEON ARANGO PAUCAR
15	IE ALCALDIA DE MEDELLIN
16	IE ALFONSO MORA NARANJO
17	IE ALTAVISTA
18	IE ALVERNIA
19	IE ANTONIO RICAURTE
20	IE ASIA IGNACIANA BACHILLERATO
21	IE ASIA IGNACIANA PRIMARIA
22	IE AURES
23	IE BARRIO SAN NICOLAS
24	IE BLANQUIZAL
25	IE CAMPO VALDES
26	IE CAPILLAS DEL ROSARIO
27	IE CARACAS
28	IE CENTRO FORMATIVO DE ANTIOQUIA CEFA
29	IE CONCEJO DE MEDELLIN
30	IE CRISTOBAL COLON
31	IE DEBORA ARANGO BLOQUE 1
32	IE DEBORA ARANGO BLOQUE 7
33	IE DEBORA ARANGO BLOQUE 8

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

34	IE DIEGO ECHAVARRÍA MISAS
35	IE EL CORAZON
36	IE EL PEDREGAL
37	IE EL PINAL
38	IE EL PLAYON
39	IE ENRIQUE OLAYA HERRERA
40	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
41	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN LABORATORIOS
42	IE FE Y ALEGRIA GRANIZAL
43	IE FE Y ALEGRIA LA CIMA
44	IE FE Y ALEGRIA LA CIMA BLOQUE B
45	IE FE Y ALEGRIA SEGUNDA AGRUPACION TALLERES
46	IE FELIX DE BEDOUT MORENO
47	IE FRANCISCO MIRANDA
48	IE FUNDADORES
49	IE GONZALO RESTREPO JARAMILLO
50	IE HECTOR ROGELIO MONTOYA
51	IE HORACIO MUÑOZ SUESCUN
52	IE JAVIERA LONDOÑO (CENTRO)
53	IE JOSE ACEVEDO Y GOMEZ
54	IE JOSE ANTONIO GALAN
55	IE JOSE EUSEBIO CARO
56	IE JOSE MARIA BERNAL
57	IE JOSE MARIA BRAVO MARQUEZ
58	IE JUAN DE DIOS CARVAJAL
59	IE JUAN MARIA CESPEDES
60	IE JUAN XXIII
61	IE LA AMERICA
62	IE LA AVANZADA
63	IE LA ESPERANZA
64	IE LA INDEPENDENCIA

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

65	IE LA MILAGROSA
66	IE LA MILAGROSA BLOQUE B
67	IE LA SIERRA
68	IE LIMONAR
69	IE MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ
70	IE MANUEL J. BETANCUR
71	IE MANUEL JOSE GOMEZ
72	IE MARIA DE LOS ANGELES CANO
73	IE MARIA MONTESSORI
74	IE CASD JOSE ESPINOZA PRIETO
75	IE MONSEÑOR VICTOR WIEDEMANN
76	IE NICANOR RESTREPO SANTA MARIA
77	IE NUEVO HORIZONTE PAULO VI
78	IE NUEVO HORIZONTE PAULO VI PREESCOLAR
79	IE NUEVO OCCIDENTE
80	IE PABLO NERUDA
81	IE PEDRO CLAVER AGUIRRE
82	IE PEDRO LUIS VILLA
83	IE PEDRO LUIS VILLA MEDiatecnica
84	IE PRADITO
85	IE PROGRESAR
86	IE RAMON MUNERA LOPERA
87	IE REPÚBLICA DE HONDURAS
88	IE REPUBLICA DE VENEZUELA
89	IE ROSALIA SUAREZ
90	IE SAN AGUSTIN
91	IE SAN CRISTOBAL
92	IE SAN FRANCISCO DE ASIS
93	IE SAN JUAN BOSCO
94	IE SAN LORENZO
95	IE SAN ROBERTO BELARMINO
96	IE SANTA CRUZ

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

97	IE SANTO ANGEL
98	IE SOR JUANA INES DE LA CRUZ
99	IE TULIO OSPINA
100	IE COMPARTIR
101	IE FRANCISCO LUIS HERNANDEZ
102	INEM JOSE FELIX DE RESTREPO BL 8 CENTRO INFORMATICA
103	SE RURAL SANTA ELENA
104	SECCION ESCUELA AGRIPINA MONTES DEL VALLE
105	SECCIÓN ESCUELA AGUSTIN NIETO CABALLERO
106	SECCIÓN ESCUELA ALEJO PIMIENTA
107	SECCIÓN ESCUELA ALTO DE LA CRUZ
108	SECCION ESCUELA AMOR AL NIÑO
109	SECCION ESCUELA ANTONIA SANTOS
110	SECCION ESCUELA BATALLON GIRARDOT
111	SECCION ESCUELA BELLO ORIENTE (CEBOGA)
112	SECCION ESCUELA BETANIA
113	SECCION ESCUELA CARLOS VILLA MARTINEZ
114	SECCIÓN ESCUELA CARPINELO AMAPOLITA
115	SECCION ESCUELA COLINAS DE ENCISO
116	SECCION ESCUELA CONTRANAL
117	SECCION ESCUELA DIVINA PROVIDENCIA
118	SECCIÓN ESCUELA DIVINO SALVADOR
119	SEC ESC ECHAVARRIA MISAS (INEM JOSE FELIX DE RESTREPO)
120	SECCION ESCUELA EDUARDO URIBE BOTERO
121	SECCION ESCUELA EL PEDREGAL
122	SECCION ESCUELA EL PINAL
123	IE LAS NIEVES
124	SECCION ESCUELA ESTADO DE ISRAEL
125	SECCION ESCUELA ESTEBAN JARAMILLO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

126	SECCIÓN ESCUELA FE Y ALEGRIA #3
127	SECCION ESCUELA FE Y ALEGRIA POPULAR 2
128	SECCION ESCUELA FIDEL ANTONIO SALDARRIAGA
129	SECCION ESCUELA FRANCISCO ANTONIO URIBE
130	SECCIÓN ESCUELA GERARDO DAVID
131	SECCION ESCUELA GRACIELA JIMENEZ DE BUSTAMANTE
132	SECCION ESCUELA HECTOR ROGELIO MONTOYA
133	SECCIÓN ESCUELA HOGAR ANTIOQUIA
134	SECCIÓN ESCUELA JUAN BAUTISTA MONTINI
135	SECCION ESCUELA JUAN CANCIO RESTREPO
136	IE LUSITANIA
137	SECCIÓN ESCUELA JULIA AGUDELO
138	SECCIÓN ESCUELA JULIO ARBOLEDA
139	SECCION ESCUELA LA AGRUPACION COLOMBIA
140	SECCIÓN ESCUELA LA CIMA SAN JOSE
141	SECCION ESCUELA LA COLINA
142	SECCIÓN ESCUELA LA FRANCIA
143	SECCION ESCUELA LA FRONTERA
144	SECCION ESCUELA LA IGUANA
145	SECCION ESCUELA LA ISLA
146	SECCION ESCUELA LA UNIÓN
147	SECCION ESCUELA LA VERDE
148	SECCION ESCUELA LICEO LEON DE GREIFF
149	SECCIÓN ESCUELA LOS COMUNEROS
150	SECCION ESCUELA LUIS GUILLERMO ECHEVERRY ABAD
151	SECCION ESCUELA MANO DE DIOS
152	SECCION ESCUELA MARCO FIDEL SUAREZ 1
153	SECCION ESCUELA MARCO FIDEL SUAREZ 2

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

154	SECCIÓN ESCUELA MEDELLÍN
155	SECCION ESCUELA MERCEDES YEPES ISAZA
156	SECCIÓN ESCUELA MIGUEL DE AGUINAGA
157	SECCIÓN ESCUELA MINERVA
158	SECCION ESCUELA MUNICIPAL KENNEDY
159	SECCION ESCUELA MUNICIPAL LA ROSA
160	SECCION ESCUELA MUNICIPAL SAN JAVIER
161	SECCION ESCUELA SAN MARTIN DE PORRES
162	SECCION ESCUELA NUEVO HORIZONTE 2
163	SECCION ESCUELA PEDRO DE CASTRO
164	SECCION ESCUELA PORFIRIO BARBAJACOB
165	SECCION ESCUELA RAFAEL J. MEJIA
166	SECCION ESCUELA RAFAEL URIBE URIBE
167	SECCION ESCUELA REFUGIO DEL NIÑO
168	SECCION ESCUELA REPUBLICA DE CUBA
169	SECCION ESCUELA REPUBLICA DE PERU
170	SECCION ESCUELA SAN JOSE
171	SECCION ESCUELA SAN PABLO
172	SECCIÓN ESCUELA SAN VICENTE DE PAUL
173	SECCIÓN ESCUELA SANTA BERNARDITA
174	SECCION ESCUELA SANTA MARIA GORETTI
175	SECCIÓN ESCUELA SANTIAGO SANTAMARÍA
176	SECCION ESCUELA SEGUROS BOLIVAR
177	SECCIÓN ESCUELA SIMONA DUQUE
178	SECCIÓN ESCUELA SOR JUANA INES DE LA CRUZ
179	SECCIÓN ESCUELA TOSCANA
180	SECCION ESCUELA VENTANITAS
181	SECCION ESCUELA VERSALLES
182	SECCION ESCUELA VILLA TURBAY
183	SECCION ESCUELA YERMO Y PARRES
184	I.E TRIUNFO SANTA TERESA

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

185	I.E SEBASTIAN DE BELARCAZAR
186	I.E FEDERICO OZANAM
187	I.E CIRO MENDIA
188	I.E ALFONSO LOPEZ
189	I.E CIUDAD DON BOSCO
190	I.E FRANCISCO ANTONIO ZEA
191	I.E HECTOR ABAD GOMEZ
192	SECCION ESCUELA IMPERIO DE JAPON
193	I.E LA PRESENTACION
194	I.E LUIS LOPEZ DE MESA
195	I.E OCTAVIO HARRY
196	I.E REPUBLICA DE URUGUAY
197	I.E ARZOBISPO GARCIA
198	SECCION ESCUELA CARDENAL CRISANTO LUQUE

- **NO MISIONALES**

ITEM	NOMBRE
1	SECRETARIA DE EDUCACION SEDE LA PLAYA

Estadística de siniestros contrato interadministrativo 4600103556 del año 2025

Para el mes de julio de 2026 se registraron los siguientes siniestros:

FECHA	EMPRESA DE VIGILANCIA	SINIESTRO	INSTITUCION EDUCATIVA	RESPONSABILIDAD	TIPO DE CIERRE DEL SINIESTRO
16/07/2026	VISAN	HURTO DE UN (1) COMPUTADOR	YERMO Y PARRES	DE LA EMPRESA DE VIGILANCIA	EN PROCESO
27/07/2026	VISAN	HURTO DE UN (1) COMPUTADOR	PASCUAL BRAVO	EN INVESTIGACION	EN PROCESO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

30/07/2026		HURTO DE DOS (2) COMPUTADORES PORTATILES	ASIA IGNACIANA	LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CERRADO CON INFORME FINAL
------------	--	--	----------------	--------------------------	---------------------------

La supervisión del contrato realizó visitas a las siguientes Instituciones Educativas para verificar la prestación y calidad del servicio.

INSTITUCION EDUCATIVA	COMUNA	FECHA
Marina Orth	70	14/07/2026
Sección Esc. Aguas Frías	70	14/07/2026
José María Bravo Márquez	03	24/07/2026
Santa Rosa de Lima	12	24/07/2026
Santísima trinidad	15	28/07/2026
Sección Escuela La Colina	15	28/07/2026
Sección Escuela República de Costa Rica	15	28/07/2026
Cristo Rey	15	28/07/2026
Alcaldía de Medellín	16	30/07/2026
Antonio Ricaurte	16	30/07/2026
Sección Escuela Yermo y Parres	16	30/07/2026
Sección Escuela Antonio José Restrepo	16	30/07/2026
Capillas del Rosario	16	30/07/2026
Santa Elena	90	31/07/2026
Sección Escuela Santa Elena	90	31/07/2026
Sección Escuela Permanente Mazo	90	31/07/2026
Sección Escuela Piedra Gorda	90	31/07/2026

- **Cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato:**

Descripción Indicador	Valor Retención
Ind Estampilla para la Justicia Familiar (Recurso Administrar)	\$ 2.809.039.887
Ded. Estampilla para la Justicia Familiar 2% (Honorarios)	\$ 67.093.921
Ded. Estampilla Pro Innovación 1% (Honorarios)	\$ 36.198.297
Ret. Impto renta Honorarios 11%	\$ 356.276.742

	Total general	\$ 3.268.608.847
--	----------------------	-------------------------

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE:

No aplica porque el presente contrato interadministrativo no se encuentra dentro de la clasificación de los criterios en los anexos que trata el acuerdo, debido a que es un contrato de mandato para la administración de recursos para contratar el servicio de vigilancia.

INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
04/02/2025	01/08/2024 al 31/01/2025	Camilo Zapata Wills 71.738.592 Maria Verónica Lopera Gutiérrez 1.017.175.607
03/03/2025	01/09/2024 al 28/02/2025	Camilo Zapata Wills 71.738.592 Maria Verónica Lopera Gutiérrez 1.017.175.607
03/04/2025	01/10/2024 al 31/03/2025	Camilo Zapata Wills 71.738.592 Maria Verónica Lopera Gutiérrez 1.017.175.607
05/05/2025	01/11/2024 al 30/04/2025	Camilo Zapata Wills 71.738.592 Maria Verónica Lopera Gutiérrez 1.017.175.607
03/06/2025	01/12/2024 al 31/05/2025	Camilo Zapata Wills 71.738.592 Maria Verónica Lopera Gutiérrez 1.017.175.607

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

09/07/2025	01/01/2025 al 30/06/2025	Camilo Zapata Wills 71.738.592 Nathalia Restrepo Caro 43.594.404 T.P 61850
01/08/2025	01/02/2025 al 31/07/2025	Camilo Zapata Wills 71.738.592 Nathalia Restrepo Caro 43.594.404 T.P 61850
01/09/2025	01/03/2025 al 31/08/2025	Mateo González Benítez 1.152.435.937 Carlos Alberto Valencia Osorio 71.273.114 T.P 149159-T
02/10/2025	01/04/2025 al 30/09/2025	Mateo González Benítez 1.152.435.937 Carlos Alberto Valencia Osorio 71.273.114 T.P 149159-T
04/11/2025	01/05/2025 al 31/10/2025	Mateo González Benítez 1.152.435.937 Carlos Alberto Valencia Osorio 71.273.114 T.P 149159-T
01/12/2025	01/06/2025 al 30/11/2025	Maria Ximena Munera Álzate 43.973.287 Carlos Alberto Valencia Osorio 71.273.114 T.P 149159-T
05/01/2026	01/07/2025 al 31/12/2025	Mateo González Benítez 1.152.435.937 Carlos Alberto Valencia Osorio 71.273.114 T.P 149159-T
02/02/2026	01/08/2025 al 31/01/2026	Mateo González Benítez 1.152.435.937 Carlos Alberto Valencia Osorio 71.273.114 T.P 149159-T

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

02/03/2026	01/09/2025 al 28/02/2026	Mateo González Benítez 1.152.435.937 Carlos Alberto Valencia Osorio 71.273.114 T.P 149159-T
06/04/2026	01/10/2025 al 31/03/2026	Mateo González Benítez 1.152.435.937 Carlos Alberto Valencia Osorio 71.273.114 T.P 149159-T
04/05/2026	01/11/2025 al 30/04/2026	Mateo González Benítez 1.152.435.937 Carlos Alberto Valencia Osorio 71.273.114 T.P 149159-T
01/06/2026	01/12/2025 al 31/05/2026	Mateo González Benítez 1.152.435.937 Carlos Alberto Valencia Osorio 71.273.114 T.P 149159-T
01/07/2026	01/01/2026 al 30/06/2026	Mateo González Benítez 1.152.435.937 Carlos Alberto Valencia Osorio 71.273.114 T.P 149159-T
03/08/2026	01/02/2026 al 31/07/2026	Mateo González Benítez 1.152.435.937 Carlos Alberto Valencia Osorio 71.273.114 T.P 149159-T

- **Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (Cuando aplique)**

No aplica.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación,**

En el contrato no se han adquirido elementos o bienes muebles que deban ser objeto de marcación.

- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato**

Modificación N° 1. - Adición N°1.

Esta modificación se aprobó en el ACTA 56 del comité de contratación del 03/12/2025.

Desde la Secretaría de Educación se extendió invitación a la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, con el fin de realizar la Modificación N.º 1 al Contrato Interadministrativo N.º 4600103556 de 2025, cuyo objeto es: “Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gerencia integral del proyecto de seguridad de la Secretaría de Educación del Distrito”. Dicha modificación contempló una adición presupuestal por valor de ochocientos millones de pesos moneda legal (\$800.000.000 M/L), con el propósito de garantizar la continuidad del servicio de vigilancia hasta el cierre de la vigencia 2025. Esta necesidad surge como consecuencia del incremento en las tarifas del servicio de vigilancia, derivado de los ajustes establecidos por la reforma laboral del año 2025.

Modificación N° 2.

Esta modificación se aprobó en el ACTA 15 del comité de contratación del 21/04/2026. Desde la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín se extiende invitación a la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, con el fin de adelantar la **Modificación N.º 2** al Contrato Interadministrativo N.º 4600103556 de 2025, cuyo objeto es: “**Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gerencia integral del proyecto de seguridad de la Secretaría de Educación del Distrito**”.

La presente modificación tiene como finalidad ajustar la fuente de financiación de los recursos en administración, en concordancia con lo dispuesto mediante el Decreto N.º 0226 del 26 de marzo de 2026, por medio del cual se aprobó un traslado presupuestal, sin que ello implique modificación alguna al objeto, alcance, valor total del contrato ni a las obligaciones asumidas por las partes.

En tal sentido, la modificación contempla el cambio de fuente de financiación de los recursos en administración por un valor de **TRES MIL TRESCIENTOS CATORCE**

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL (\$3.314.885.862), pasando de recursos del Sistema General de Participaciones – SGP a Recursos Ordinarios, los recursos que se encontraban amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 4100001050 y por el Registro Presupuestal N.º 4800016268.

Es importante precisar que se mantiene la forma de pago previamente pactada en el contrato, tanto para los recursos a administrar como para los honorarios establecidos, realizándose los pagos de manera mensual y en proporción directa a la ejecución efectiva de los recursos administrados por la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU. Únicamente se actualizará la referencia a la fuente de financiación en la cláusula correspondiente, sin alterar el procedimiento, los plazos ni las condiciones de pago.

Modificación N° 3.

Esta modificación se aprobó en el ACTA 20 del comité de contratación del 01/06/2026.

La Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en cumplimiento de su responsabilidad de garantizar la adecuada ejecución y gestión de los recursos públicos destinados al desarrollo de sus proyectos institucionales, requiere realizar la Modificación N.º 3 al contrato interadministrativo N.º 4600103556 de 2025, cuyo objeto es: “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO”.

La presente modificación se fundamenta en la necesidad de realizar un cambio en la fuente de financiación de los recursos en administración, en coherencia con las decisiones presupuestales adoptadas al interior de la entidad, orientadas a garantizar la adecuada destinación de los recursos hacia la atención de compromisos asociados, entre otros, a la prestación del servicio de vigilancia en las instituciones educativas.

En este sentido, se requiere efectuar un ajuste en la fuente de financiación de una porción de dichos recursos que se encuentran en administración a través del contrato interadministrativo con la ESU, pasando de recursos del Sistema General de Participaciones – SGP a Recursos Ordinarios, garantizando la correcta imputación presupuestal y la adecuada gestión financiera, sin que ello implique modificación alguna al objeto, alcance, valor total del contrato ni a las obligaciones pactadas entre las partes.

Este ajuste responde a decisiones de carácter presupuestal y financiero, orientadas a optimizar la administración de los recursos públicos, asegurar su trazabilidad conforme a la estructura presupuestal del proyecto 240023 y garantizar la continuidad administrativa

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

y operativa del proyecto de seguridad de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín, en concordancia con la normatividad vigente.

En consecuencia, mediante la presente Modificación N.º 3, se realiza el cambio de fuente de financiación de los recursos en administración por un valor de MIL QUINIENTOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS MONEDA LEGAL (\$1.500.337.118), los cuales hacen parte de los recursos apropiados en el proyecto 240023 y que fueron asignados por la Unidad Financiera para la prestación del servicio de vigilancia. Dichos recursos se encontraban amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 4100001050 y por el Registro Presupuestal N.º 4800016268, sin que ello afecte las demás condiciones contractuales inicialmente acordadas.

Modificación N° 4.

Esta modificación se aprobó en el ACTA 23 del comité de contratación del 23/06/2026.

La Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en cumplimiento de su responsabilidad de garantizar la adecuada ejecución y gestión de los recursos públicos destinados al desarrollo de sus proyectos institucionales, requiere realizar la Modificación N.º 4 al contrato interadministrativo N.º 4600103556 de 2025, cuyo objeto es: “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO”.

La presente modificación se fundamenta en la necesidad de realizar un cambio en la fuente de financiación de los recursos en administración, en coherencia con las decisiones presupuestales adoptadas al interior de la entidad, orientadas a garantizar la adecuada destinación de los recursos hacia la atención de compromisos asociados, entre otros, a la prestación del servicio de vigilancia en las instituciones educativas.

En este sentido, se requiere efectuar un ajuste en la fuente de financiación de una porción de dichos recursos que se encuentran en administración a través del contrato interadministrativo con la ESU, pasando de recursos del Sistema General de Participaciones – SGP a Recursos Ordinarios, garantizando la correcta imputación presupuestal y la adecuada gestión financiera, sin que ello implique modificación alguna al objeto, alcance, valor total del contrato ni a las obligaciones pactadas entre las partes.

Este ajuste responde a decisiones de carácter presupuestal y financiero, orientadas a optimizar la administración de los recursos públicos, asegurar su trazabilidad conforme a la estructura presupuestal del proyecto 240023 y garantizar la continuidad administrativa

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

y operativa del proyecto de seguridad de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín, en concordancia con la normatividad vigente.

En consecuencia, mediante la presente Modificación N.º 4, se realiza el cambio de fuente de financiación de los recursos en administración por un valor de QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL (\$15.446.313.492), los cuales hacen parte de los recursos apropiados en el proyecto 240023 y que fueron asignados por la Unidad Financiera para la prestación del servicio de vigilancia. Dichos recursos se encontraban amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 4100001050 y por el Registro Presupuestal N.º 4800016268, sin que ello afecte las demás condiciones contractuales inicialmente acordadas.

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y re designaciones de supervisión.**

Durante la ejecución del contrato no se han presentado ausencias temporales ni definitivas en el personal asignado. Sin embargo, se realizaron las siguientes modificaciones en la designación de supervisión y apoyos:

1. **Designación inicial – 16 de enero de 2025**

- **Supervisores**

- Luz Stella Tabares Hincapié – Todos los componentes
- Javier Andrés Caro Aristizábal – Suplente

- **Apoyos**

- Patricia Eugenia Pérez Velilla – Administrativo, financiero y contable
- José Hilario Vélez Quintero – Jurídico
- Julián Carmona Caro – Técnico

2. **Modificación – 28 de julio de 2025**

- **Apoyos**

- Patricia Eugenia Pérez Velilla – Administrativo, financiero y contable (**Sustitución**)
- Julián Carmona Caro – Administrativo, financiero y contable (**Ingresa**)

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

3. Modificación – 31 de julio de 2026

- **Supervisores**

- Luz Stella Tabares Hincapié – Todos los componentes (**Sustitución**)
- Ferney Mauricio López Jaramillo – Todos los componentes (**Ingresa**)
- Javier Andrés Caro Aristizábal – Supervisor suplente

- **Apoyos**

- Julián Carmona Caro – Técnico, administrativo, financiero y contable
- José Hilario Vélez Quintero – Apoyo jurídico (**Sustitución**)
- Yovany Alonso Goez – Apoyo jurídico (**Ingresas**)

El suscrito supervisor de este informe fue designado el 31 de julio de 2026. En consecuencia, respecto de las actuaciones y hechos correspondientes al período anterior a la fecha de su designación, el presente informe se soporta en los informes, certificaciones, soportes técnicos, financieros, jurídicos y demás documentos que reposan en el expediente contractual y fueron elaborados o validados durante la supervisión anterior, sin perjuicio de las verificaciones efectuadas en el proceso de empalme

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación**

Se describe que, durante este periodo de ejecución, el contrato hasta la fecha no ha presentado ninguna materialización de riesgo ni la mitigación de los mismos, adicionalmente no se ha procedido con la afectación de ninguna garantía.

- **Informe de la gestión realizada de contratos de comodato.**

No aplica

- **Evaluación al contratista**

Evaluación del Contratista

Numero de Contrato 4600103556
 Objeto del Contrato Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la Gerencia Integral del proyecto de
 Numero Evaluación 18
 Periodo Evaluado JULIO 2026

Componentes	Criterios	% Peso específico	Calificación	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIRTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	5,00	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALÚE TAMBIÉN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	4,00	9,60
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS LEGALES Y TÉCNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	4,00	6,40
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTÍAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMÁS EVALÚE EL RECURSO HUMANO Y A LOGÍSTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMPLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS POR LA SUPERVISIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderación	% Calificación	% Calificación Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	20,00	19,80
FINANCIERO Y CONTABLE	20	16,00	16,47
JURÍDICO	10	10,00	9,92
TÉCNICO	50	50,00	49,39

% Calificación Total	96,00
----------------------	-------

% Total Calificación acumulado	95,58
--------------------------------	-------

- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

El contrato no ha sido hasta la fecha auditado por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

2. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110004225	71100000	2320202008	240023	4100000900	50100719	4800015464
110022625	71100000	2320202008	240023	4100000900	50100719	4800015464
110070125	71100000	2320202008	240023	4100000900	50100719	4800015464

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

110090125	71100000	2320202008	240023	4100000900	50100719	4800015464
110004225	71100000	2320202008	240023	4000123039	50103233	4800016151
110090125	71100000	2320202008	240023	4000123039	50103233	4800016151
110000126	71100000	2320202008	240023	4100001050	50104102	4800016268
110090126	71100000	2320202008	240023	4100001050	50104102	4800016268
110000926	71100000	2320202008	240023	4100001050	50104102	4800016268
110004226	71100000	2320202008	240023	4100001050	50104102	4800016268
110070125	71100000	2320202008	240023	4100001079	50104673	4800016457
110090125	71100000	2320202008	240023	4100001079	50104673	4800016457
110000126	71100000	2320202008	240023	4100001087	50104723	4800016486
110070126	71100000	2320202008	240023	4100001087	50104723	4800016486
110090126	71100000	2320202008	240023	4100001087	50104723	4800016486
110090125	71100000	2320202008	240023	4100001090	50104865	4800016498
110080126	71100000	2320202008	240023	4100001090	50104865	4800016498

• **Relación de los pagos realizados por concepto de Recursos a Administrar:**

No. Pedido	N° Cuenta de Cobro	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	FUENTE
4800015464	ESU-2153	7/02/2025	5000754285	\$ 4.086.611.605	ORDINARIOS
4800015464	ESU-2154	7/02/2025	5000754286	\$ 8.173.223.210	ORDINARIOS
4800015464	ESU-2183	12/03/2025	5000755776	\$ 8.173.223.210	SGP
4800015464	ESU-2199	2/04/2025	5000757913	\$ 4.173.223.210	SGP
4800015464	ESU-2200	2/04/2025	5000757907	\$ 4.000.000.000	ORDINARIOS
4800015464	ESU-2234	8/05/2025	5000760440	\$ 5.137.482.106	ORDINARIOS
4800015464	ESU-2235	8/05/2025	5000760439	\$ 3.035.741.104	SGP
4800015464	ESU-2256	9/06/2025	5000763127	\$ 2.252.277.404	ORDINARIOS
			5000763128	\$ 4.614.139.383	
4800015464	ESU-2257	9/06/2025	5000763132	\$ 1.306.806.423	SGP
4800015464	ESU-2282	10/07/2025	5000765817	\$ 1.809.767.694	ORDINARIOS
			5000765818	\$ 2.252.277.404	
4800015464	ESU-2283	10/07/2025	5000765816	\$ 4.111.178.112	SGP
4800015464	ESU-2300	5/08/2025	5000768321	\$ 1.809.767.694	ORDINARIOS

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

			5000768322	\$	2.252.277.404	
4800015464	ESU-2301	5/08/2025	5000768323	\$	4.111.178.112	SGP
4800015464	ESU-2320	4/09/2025	5000771870	\$	1.809.767.694	ORDINARIOS
			5000771871	\$	6.363.455.516	
4800015464	ESU-2346	2/10/2025	5000775409	\$	1.809.767.694	ORDINARIOS
			5000775410	\$	363.455.516	
4800015464	ESU-2347	2/10/2025	5000775407	\$	6.000.000.000	SGP
4800015464	ESU-2364	5/11/2025	5000779236	\$	8.173.223.210	SGP
4800015464	ESU-2414	3/12/2025	5000784757	\$	3.619.535.390	ORDINARIOS
			5000784767	\$	29.921.177	
4800015464	ESU-2415	3/12/2025	5000784756	\$	4.523.766.646	SGP
4800016151	ESU-2419	11/12/2025	5000786727	\$	771.329.883	SGP
4800016268	ESU-2466	11/02/2026	5000789911	\$	2.500.000.000	ORDINARIOS
			5000789912	\$	3.000.000.000	
4800016268	ESU-2467	11/02/2026	5000789916	\$	5.000.000.000	SGP
4800016268	ESU-2487	9/03/2026	5000791490	\$	4.319.434.703	ORDINARIOS
4800016268	ESU-2488	9/03/2026	5000791491	\$	3.829.000.000	SGP
4800016268	ESU-2510	7/04/2026	5000793867	\$	6.575.250.969	SGP
4800016457	ESU-2531	5/05/2026	5000796875	\$	185.755.055	ORDINARIOS
			5000796876	\$	3.129.130.807	
4800016268	ESU-2532	5/05/2026	5000796877	\$	4.000.000.000	SGP
4800016486	ESU-2568	1/07/2026	5000801793	\$	57.495.307	ORDINARIOS
			5000801794	\$	1.062.385.369	
			5000801795	\$	380.456.442	
4800016498	ESU-2569	1/07/2026	5000801796	\$	81.609.956	ORDINARIOS
			5000801797	\$	7.682.351.768	
4800016268	ESU-2570	1/07/2026	5000801791	\$	3.620.593.553	SGP
TOTAL				\$	140.186.860.730	

• **Relación de los pagos realizados por concepto de Honorarios:**

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado
4800015464	FE6491	21/05/2025	5000760969	\$ 151.620.616

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

4800015464	FE6492	21/05/2025	5000760972	\$	301.710.293
4800015464	FE6574	19/06/2025	5000763861	\$	300.794.215
4800015464	FE6706	12/08/2025	5000768313	\$	300.226.342
4800015464	FE6707	12/08/2025	5000768316	\$	302.224.216
4800015464	FE6813	10/09/2025	5000771607	\$	294.561.320
4800015464	FE6870	22/09/2025	5000773310	\$	307.860.283
4800015464	FE6979	13/11/2025	5000779237	\$	315.509.184
4800015464	FE7064	3/12/2025	5000782730	\$	315.330.070
4800015464	FE7125	10/12/2025	5000785522	\$	312.170.917
4800015464	FE7136	12/12/2025	5000786782	\$	315.977.254

TOTAL \$ 3.217.984.710

• **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:**

Contrato	Pedido	Grupo de compras	Denominación Grup Comp	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto pedido	Valor Facturado proyecto pedido	Saldo proyecto pedido	Saldo Liberado
4600103556	4800015464	207	Educación	240023	APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	97.485.725.832	97.485.725.829	3	0
4600103556	4800016151	207	Educación	240023	APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	800.000.000	796.003.763	3.996.237	0
4600103556	4800016268	207	Educación	240023	APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	86.972.761.944	33.633.543.936	53.339.218.008	0
4600103556	4800016457	207	Educación	240023	APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	3.314.885.862	3.314.885.862	0	0

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

4600103556	4800016486	207	Educación	240023	APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	1.500.337.118	1.500.337.118	0	0
4600103556	4800016498	207	Educación	240023	APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	15.446.313.492	7.763.961.724	7.682.351.768	0

• **Resumen de la ejecución de los recursos:**

Valor inicial del Contrato	\$ 322.677.752.507
Adiciones	\$ 800.000.000
Total, valor del contrato más adiciones	\$ 323.477.752.507
Pagos Realizados Recursos a Administrar (Acumulado)	\$ 140.186.860.730
Pagos Realizados Honorarios (Acumulado)	\$ 4.307.597.503
Recursos no entregados	\$ 178.983.294.274
Pagos Autorizados de honorarios marzo (\$398.053.194) y abril (\$398.780.941) del 2026	\$ 796.834.135
Porcentaje de ejecución financiera desembolsado	44,67%

Nota aclaratoria

En el análisis del valor total del contrato frente a la distribución presupuestal correspondiente a las vigencias 2025, 2026 y 2027, se identificó una diferencia de \$1. Esta variación es atribuible al redondeo que se genera al aplicar aproximaciones decimales en el proceso de asignación anual.

Dado que el presupuesto se distribuye proporcionalmente por vigencia en función del valor global del contrato, es habitual que los cálculos generen diferencias mínimas cuando se redondean cifras decimales a valores enteros para efectos contables o de presentación. En este caso, la suma de los valores asignados para cada vigencia, luego de aplicar dichos redondeos, resulta en una diferencia marginal de un peso respecto al valor total.

Es importante aclarar que dicha diferencia no implica afectación alguna al monto pactado contractualmente ni a las condiciones financieras del acuerdo. Se trata de una variación

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

técnica propia de los procedimientos de asignación presupuestal y manejo contable que no representa un error ni requiere ajuste presupuestal.

- **Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración durante el periodo de julio del 2026.**

CONCEPTO	SALDO EJECUCION ANTERIOR	MOVIMIENTO EJECUTADO EN EL PERIODO	SALDO FINAL EJECUTADO	OBSERVACIONES
Gastos Servicios de vigilancia ORDINARIOS	\$52.903.073.552	\$18.102.698.410	\$71.005.771.962	Recursos ordinarios
Gravamen a los movimientos financieros ORDINARIOS	\$208.079.619	\$71.849.336	\$279.928.955	Recursos ordinarios
Servicios de vigilancia SGP	\$62.670.541.992	\$368.654.632	\$63.039.196.624	Recursos SGP
Gravamen a los movimientos financieros SGP	\$247.128.600	\$1.853.332	\$248.981.933	Recursos SGP
Estampilla justicia familiar 2%	\$2.268.252.462	\$362.538.699	\$2.630.791.161	Estampilla justicia familiar
Total ejecutado	\$118.297.076.226	\$18.907.594.409	\$137.204.670.635	

- **Relación de los informes de ejecución de recursos**

En cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia que rigen la contratación pública en Colombia, se informa que los informes mensuales de ejecución de recursos relacionados con el contrato en referencia son publicados periódicamente en la plataforma SECOP II. Esta práctica permite garantizar el acceso oportuno y veraz a la información por parte de la ciudadanía, entes de control y demás interesados.

La publicación mensual en SECOP II contribuye a fortalecer los mecanismos de seguimiento y control sobre el uso de los recursos públicos, promoviendo la rendición de cuentas y la vigilancia de la gestión contractual. Asimismo, facilita la trazabilidad de la ejecución presupuestal y el cumplimiento de los objetivos contractuales, al mantener disponible una fuente oficial, actualizada y centralizada.

Los informes pueden ser consultados directamente en el expediente del contrato alojado en la plataforma, de acuerdo con las fechas de corte establecidas por la entidad. Esta práctica se alinea con lo establecido en el marco normativo vigente, incluyendo lo señalado en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, en cuanto a la obligación de divulgar información contractual de forma clara, completa y accesible.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

- **Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración.**

HONORARIOS						
PERIODO	FACTURA	FECHA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	% EJECUCIÓN
ENERO	FE6491	19/5/2025	\$ 127.412.283	\$ 24.208.334	\$ 151.620.617	1,31%
FEBRERO	FE6492	19/5/2025	\$ 253.538.061	\$ 48.172.232	\$ 301.710.293	3,91%
MARZO	FE6574	18/6/2025	\$ 252.768.247	\$ 48.025.968	\$ 300.794.215	6,51%
ABRIL	FE6706	11/8/2025	\$ 252.291.045	\$ 47.935.299	\$ 300.226.344	9,09%
MAYO	FE6707	11/8/2025	\$ 253.969.929	\$ 48.254.287	\$ 302.224.216	11,70%
JUNIO	FE6813	5/9/2025	\$ 247.530.522	\$ 47.030.799	\$ 294.561.321	14,24%
JULIO	FE6870	22/9/2025	\$ 258.706.120	\$ 49.154.163	\$ 307.860.283	16,90%
AGOSTO	FE6979	11/11/2025	\$ 265.133.768	\$ 50.375.416	\$ 315.509.184	19,62%
SEPTIEMBRE	FE7064	2/12/2025	\$ 264.983.252	\$ 50.346.818	\$ 315.330.070	22,34%
OCTUBRE	FE7125	10/12/2025	\$ 262.328.504	\$ 49.842.415	\$ 312.170.919	25,03%
NOVIEMBRE	FE7136	12/12/2025	\$ 265.527.105	\$ 50.450.150	\$ 315.977.255	27,76%
DICIEMBRE	FE7685	9/7/2026	\$ 252.393.346	\$ 47.954.736	\$ 300.348.082	30,35%
ENERO	FE7686	9/7/2026	\$ 328.220.247	\$ 62.361.847	\$ 390.582.094	33,72%
FEBRERO	FE7687	9/7/2026	\$ 335.027.409	\$ 63.655.208	\$ 398.682.617	37,16%
TOTALES			\$ 3.619.829.838	\$ 687.767.669	\$ 4.307.597.508	

NOTA ACLARATORIA:

Se deja constancia que, al revisar los registros contables y financieros, se evidencia una diferencia entre el valor de los honorarios reportados en el sistema SAP y el valor efectivamente ejecutado por la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU.

Dicha diferencia obedece exclusivamente a las aproximaciones automáticas que realiza el sistema SAP al momento de causar la factura, lo cual genera una variación mínima frente al valor real ejecutado por la ESU.

- **Relación de los informes de reintegros financieros**

Rendimientos Financieros Recursos Ordinarios				
Periodo	Documento de Cobro	Documento Compensado	Fecha de Compensación	Valor

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Febrero del 2025	220196716165	350014734194	29/04/2025	\$	13.288.756
Marzo del 2025	220198082994	390016757054	27/05/2025	\$	20.507.226
Abril del 2025	235019251241	370016599991	20/06/2025	\$	7.915.322
Mayo del 2025	240019292276	700017627796	23/07/2025	\$	3.692.999
Junio del 2025	230019380623	390016850654	14/08/2025	\$	1.925.357
Julio del 2025	225019511821	380016317056	7/10/2025	\$	3.982.589
Agosto y Septiembre del 2025	235019694091	350015204627	23/12/2025	\$	36.394.320
Octubre del 2025	240019779243	380018427752	19/02/2026	\$	41.838.807
Noviembre y Diciembre del 2025	220203712704	350015318907	19/02/2026	\$	43.164.252
Enero del 2026	220203655355	390017116810	24/03/2026	\$	13.521.140
Febrero del 2026	240019506503	370016969274	4/05/2026	\$	9.482.316
Marzo del 2026	235020402031	380018559869	2/06/2026	\$	37.085.930
Abril y Mayo del 2026	245020420072	380018604695	28/07/2026	\$	92.100.438
Total Reintegro Rendimientos Recursos Ordinarios					\$ 324.899.452

Rendimientos Financieros - SGP				
Periodo	Documento de Cobro	Documento Compensado	Fecha de Compensación	Valor
Marzo del 2025	230019050367	390016777743	29/05/2025	\$ 15.287.292
Abril del 2025	220199426413	380016236957	23/07/2025	\$ 47.404.668
Mayo del 2025	235019341220	350015006657	23/07/2025	\$ 62.129.608
Junio del 2025	245019367462	360014677744	14/08/2025	\$ 54.662.905
Julio del 2025	240019423890	390016895552	7/10/2025	\$ 47.165.243
Agosto del 2025	245019566430	360014790589	25/11/2025	\$ 38.029.997
Septiembre del 2025	225019620151	360014790590	25/11/2025	\$ 9.113.312
Octubre del 2025	245019813316	390017064374	24/02/2026	\$ 10.167.627
Noviembre y Diciembre del 2025	240019774016	390017064373	24/02/2026	\$ 19.740.044
Enero del 2026	240020162054	700017928714	27/03/2026	\$ 16.376.237
Febrero del 2026	230020009386	700017996628	13/05/2026	\$ 3.593.716
Marzo del 2026	225020420072	700017984965	28/05/2026	\$ 2.744.997
Total Reintegro Rendimientos SGP				\$ 326.415.646

Valor recursos reintegrados en el periodo	\$ 651.315.098
--	-----------------------

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

- **Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables.**

Contrato inicial	
Recursos a administrar SGP	\$ 42.565.909.588
Recursos a administrar RO	\$ 261.110.850.044
Estampilla Justicia Familiar 2% - SGP	\$ 872.166.800
Estampilla Justicia Familiar 2% - ORDINARIOS	\$ 5.350.108.029
GMF - SGP	\$ 170.263.639
GMF - RO	\$ 1.044.443.401
Honorarios	\$ 9.717.656.308
Iva por honorarios	\$ 1.846.354.698
Valor Inicial del Contrato	\$ 322.677.752.507
Adiciones	
Recursos a administrar SGP	\$ 752.891.719
GMF - SGP	\$ 3.011.566
Estampilla Justicia Familiar 2% - SGP	\$ 15.426.598
Honorarios	\$ 24.092.535
Iva por honorarios	\$ 4.577.582
Valor Adiciones del Contrato	\$ 800.000.000
Total, valor del contrato más adiciones	\$ 323.477.752.507
Pagos Realizados (Recursos Administrar)	\$ 140.186.860.730
Pagos Realizados (Honorarios)	\$ 4.307.597.503
Estampilla Justicia Familiar 2% - Retenida	\$ 2.809.039.887
Ejecución ESU Administrar SGP	\$ 63.039.196.624
Ejecución ESU Administrar RO	\$ 71.005.771.962
Ejecución ESU Honorarios	\$ 3.619.829.839
Ejecución ESU Iva Honorarios	\$ 687.767.669
Ejecución ESU GMF - SGP	\$ 248.981.933
Ejecución ESU GMF - RO	\$ 279.928.955
Ejecución ESU Estampilla Justicia Familiar 2%	\$ 2.630.791.161
Valor total ejecutado	\$ 141.512.268.143
Recursos no ejecutados	\$ 2.982.190.095

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Recursos no entregados	\$ 178.983.294.274
Porcentaje de ejecución financiera ejecutado ESU	43,75%

NOTA ACLARATORIA:

Se deja constancia que, al revisar los registros contables y financieros, se evidencia una diferencia entre el valor de los honorarios reportados en el sistema SAP y el valor efectivamente ejecutado por la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU.

Dicha diferencia obedece exclusivamente a las aproximaciones automáticas que realiza el sistema SAP al momento de causar la factura, lo cual genera una variación mínima frente al valor real ejecutado por la ESU.

3. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción.

Durante el periodo reportado en el presente informe, no se ha iniciado procesos de posibles incumplimientos que generen alguna reclamación.

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.

Durante el periodo reportado en el presente informe, no se han presentado controversias que hayan generado las acciones mencionadas.

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:**

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS MUNDIAL	M-100252512	Calidad	16/01/2025	30/04/2028	16/01/2025	1.156.401.100.60
		Cumplimiento	16/01/2025	30/04/2028	16/01/2025	1.156.401.100.60
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	16/01/2025	31/12/2030	16/01/2025	578.200.550.30

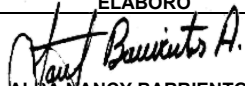
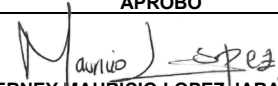
Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

DATOS DE LAS AMPLIACIONES – MODIFICACIÓN No. 1 – ADICIÓN No. 1						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS MUNDIAL	M-100252512	Calidad	11/12/2025	30/04/2028	18/12/2025	1.159.268.112.30
		Cumplimiento	11/12/2025	30/04/2028	18/12/2025	1.159.268.112.30
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	11/12/2025	31/12/2030	18/12/2025	579.634.056.15

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial de los honorarios de los periodos MARZO y ABRIL por valor de \$796.834.135

Atentamente,


Ferney Mauricio Lopez Jaramillo
 Supervisor

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
 ALBA NANCY BARRIENTOS A Técnico Administrativo	 JULIAN CARMONA CARO Profesional de Apoyo Técnico, Administrativo y Financiero	 FERNEY MAURICIO LOPEZ JARAMILLO Supervisor